



MUNICIPALIDAD DE ARICA

ALCALDIA

EXENTO

APRUEBA MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS INTERNAS, MES DE ABRIL DE 2021.

DECRETO ALCALDICIO N° 3196 /2021

ARICA, 30 DE ABRIL DE 2021.

VISTOS:

Estos antecedentes, Ley N°21 289, del 16 de diciembre del 2020, que aprueba el Presupuesto para el Sector Público del 2021, Decreto Alcaldicio N°8193, de fecha 28 de diciembre del 2020, que aprueba el Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Arica para el año 2020, DC N° 84, de fecha 31 de diciembre de 2009, de la Contraloría General de la República, División de Contabilidad, que imparte instrucciones al Sector Municipal, sobre el ejercicio contable año 2010, e informa de la nueva disposición del Ministerio de Hacienda, según Decreto N° 885, de 2009, que señala que, para los efectos de la formulación, ejecución e información del presupuesto, se deberá desagregar el presupuesto en áreas de gestión, las Modificaciones Presupuestarias del Presupuesto Municipal, solicitadas por la Secretaría Comunal de Planificación, según las necesidades de este municipio, y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley N° 18 695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley N° 19 602

CONSIDERANDO:

- a) Que, las normativas vigentes facultan a los municipios a realizar traspasos y modificaciones presupuestarias (Internas), es decir, sin acuerdo del Concejo, siempre y cuando se ajusten a lo establecido.
- b) Que, toda modificación presupuestaria debe ser aprobada a través de Decreto Alcaldicio
- c) Que, la Secretaría Comunal de Planificación se ha visto en la necesidad de realizar ajustes al Presupuesto, de acuerdo a las necesidades del municipio, a fin de cumplir con las tareas normales relativas a procesos de compra, pagos y otros compromisos.
- d) Que, en virtud de lo expuesto y las facultades que me otorga el ordenamiento jurídico.

DECRETO:

APRUEBANSE las Modificaciones Presupuestarias Nros **31, 32, 33, 34, 35, 36, 38, 39** y **40**, del Presupuesto Municipal, modificaciones internas entre Áreas de Gestión, correspondientes al mes de **ABRIL** de 2021, complementando de esta manera la aprobación de las Modificaciones Presupuestarias presentadas ante el honorable Concejo Municipal



ALCALDIA

MP*31-INTERNA

CUENTA	A.G.	DENOMINACION	AUMENTA	DISMINUYE
2152205002002	2	Consumo Agua Parques, Jardines y E Públicos	85 000 000	
2152205002001	1	Consumo Agua Depend I M A		85 000 000
TOTAL \$			85.000.000	85.000.000

MP*32-INTERNA

CUENTA	A.G.	DENOMINACION	AUMENTA	DISMINUYE
2152403090002	1	Aporte Otros Años	6.374 000	
2152403092003001	1	Multas TAG Beneficio FCM 2010 y posterior	3 527 000	
2152403090001	1	Aporte Año Vigente		9 901 000
TOTAL \$			9.901.000	9.901.000

MP*33-INTERNA

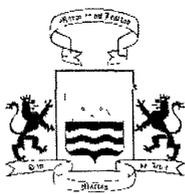
CUENTA	A.G.	DENOMINACION	AUMENTA	DISMINUYE
2152104004055	3	Hon EVENTOS Cult , Urbanos, Artíst , Comuna ARICA	700 000	
2152104004055	4	Hon EVENTOS Cult , Urbanos, Artíst , Comuna ARICA		700 000
TOTAL \$			700.000	700.000

MP*34-INTERNA

CUENTA	A.G.	DENOMINACION	AUMENTA	DISMINUYE
2152403100005	1	Municipalidad de General Lagos	3 018 000	
2152403100003	1	Municipalidad de Camarones	8 888 000	
2152403090001	1	Aporte Año Vigente		11 906 000
TOTAL \$			11.906.000	11.906.000

MP*35-INTERNA

CUENTA	A.G.	DENOMINACION	AUMENTA	DISMINUYE
2152004004	2	Otros Usos	2 475 000	



MUNICIPALIDAD DE ARICA

ALCALDIA

2152904999	1	CTA P/DISTRIBUCION (Mobiliario y Otros)		3 475 000
2152204999002	2	Otros Materiales y Suministros	980 000	
2152204999002	1	Otros Materiales y Suministros		980 000
2152204007001	1	Materiales de Aseo	200 000	
2152204007001	6	Materiales de Aseo		200 000
2152104004005	6	Hono Depto Turismo	5.500 000	
2152104004999	4	CTA P/DISTRIBUCION (Hono DIDECO)		5 500 000
TOTAL \$			10.155.000	10.155.000

MP*36-INTERNA

CUENTA	A.G.	DENOMINACION	AUMENTA	DISMINUYE
2152204007001	1	Materiales de Aseo	2 085 000	
2152204007001	4	Materiales de Aseo		2 085 000
TOTAL \$			2.085.000	2.085.000

MP*38-INTERNA

CUENTA	A.G.	DENOMINACION	AUMENTA	DISMINUYE
2152205002005	1	Otros Consumos de Agua (A Sociales, J V , Organiz y Otros)	205 000	
2152205002005	4	Otros Consumos de Agua (A Sociales, J V , Organiz y Otros)		205 000
2152208007003001	4	DIDECO (Gto Pasajes-Otros)	7 105 000	
2152208001005	1	Otros Servicios de Aseo (Fumigac y Otros)		7 105 000
2153102002001	2	Consultorias	1 000 000	
2153102002001	1	Consultorias		1 000 000
TOTAL \$			8.310.000	8.310.000

MP*39-INTERNA

CUENTA	A.G.	DENOMINACION	AUMENTA	DISMINUYE
2152205003	1	Gas	258 000	
2152205001002	2	Consumo de Alumbrado Público		258 000
2152206002006	4	Serv Mant Otros Vehíc	1 485 000	
2152206002006	1	Serv Mant Otros Vehíc		1 485 000
TOTAL \$			1.743.000	1.743.000



MUNICIPALIDAD DE ARICA

ALCALDIA

MP*40-INTERNA

CUENTA	A.G.	DENOMINACION	AUMENTA	DISMINUYE
2152208001008	2	Serv Aseo en la Ciudad de Arica y otro	168 002 000	
2152208001005	1	Otros Servicios de Aseo (Fumigac y Otros)		168 002 000
2152207002002	1	Otros Servicios de Impresión	588 000	
2152207002002	4	Otros Servicios de Impresión		588 000
TOTAL \$			168.590.000	168.590.000

Se deja constancia que éstas Modificaciones Presupuestarias, no requieren del acuerdo del Concejo Municipal, en conformidad a las disposiciones vigentes.

Tendrán presente este Decreto la Dirección de Administración y Finanzas, Secretaría Comunal de Planificación y la Contraloría Municipal, para los fines administrativos correspondientes.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE.


CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL


PRISCILLA AGUILERA CAIMANQUE
ALCALDE DE ARICA (S)

PAC/EBC/CCG/NAC/MGP/AKAP/kcp